



La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos

DECLARA:

De **INTERÉS LEGISLATIVO** a la **1º Jornada de CROSS AVENTURA del día de los ENAMORADOS**, en reconocimiento a su valioso aporte por la convivencia, fomentando la formación deportiva y el fortalecimiento comunitario de ésta disciplina, competencia a desarrollarse el **día 14 de febrero del 2026** bajo la denominación de “*amor por el running*”, *evento a llevarse a cabo en la Ciudad de Federación*

Julia Esther Calleros
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Las ediciones de RUNNING CROSS AVENTURA, se enmarcan en competiciones muy particulares que congrega a innumerables deportistas, es una modalidad deportiva en donde se combina la CARRERA a pie por terrenos naturales, con el desafío de sortear obstáculos artificiales o naturales que pueden presentarse.

Éste tipo de competencias están centradas fundamentalmente en la resistencia, la habilidad física y la adaptación al entorno.

Se trata de una disciplina que busca “**la aventura y el desafío físico**”, con un condimento muy particular, el contacto permanente con la naturaleza, apreciar el paisaje y sus particularidades especiales. Estamos en presencia de una clara combinación de una **actividad física, con el disfrute del entorno natural**.

La edición N° 1 Cross aventura a llevarse a cabo el próximo 14 de febrero del 2026 en la Ciudad de Federación, es un evento de organización privada, una conjunción de competidores y aficionados conocedores de éste tipo de competiciones que se agrupan de manera responsable para organizar el evento y la colaboración de distintas áreas del Municipio local.

La supervisión general estará a cargo de Marcos Miguel Bauche y la logística organizativa será responsabilidad de la empresa CRONO FRANCOLINI de la Ciudad de Paraná. El programa del evento previsto, es el siguiente:

- *Fecha y Hora: sábado 14 de febrero del 2026 a partir de las 18 horas.*
- *Lugar: Parque Acuático de la Ciudad de Federación (E.R.), sita en calle Av. Ricardo Alfonsín y Santa Catalina.*
- *Acreditaciones: a partir de las 16 horas.*
- *Distancias: de 5 y 10 kilómetros.*

La práctica del deporte representa la motivación permanente del cuerpo, una motivación por la vida, la convivencia, las relaciones y la exposición personal de mantener activa la consagración de logros, la generación de nuevas metas y la satisfacción de haberlo logrado disfrutando plenamente de la participación.

Corresponde desde nuestra parte, valorar y visibilizar éstos eventos grupales que congregan a infinidad de personas que se esmeran y que permitan que todo el público en general participe con su aliento, sintiéndose parte también de la competencia.

Por lo antes expuesto, es que solicito a mis pares, acompañen ésta iniciativa de declaración.